

C A P I T U L O X I I

EL PROBLEMA DE LA REALIZACION DE LOS VALORES

66 — LA RELACION DE LOS VALORES CON LA REALIDAD — De las cuatro grandes cuestiones que la axiología debe resolver, la primera es primordialmente ontológica, la segunda corresponde a la teoría del conocimiento, y sólo la tercera y la última son esencialmente éticas. Hemos estudiado ya las dos primeras, ha llegado el momento de abordar la que concierne a la realización de los valores

El ser ideal tiene siempre alguna relación con lo real, y esa relación puede ser de coincidencia o de no coincidencia. En gran medida, las estructuras ideales son, al propio tiempo, estructuras de la realidad. Lo dicho vale tanto para las estructuras lógicas ideales como para los principios matemáticos y las esencias puras. El significado ontológico de las matemáticas, la lógica y el análisis

esencial reside precisamente en la concordancia total o parcial de las estructuras de lo real y lo ideal. El hecho de que la concordancia no sea perfecta, obedece a que el ser real posee estructuras propias, desconocidas en el otro ámbito. Del mismo modo, el ser ideal tiene estructuras que no reaparecen en la realidad. Las estructuras de ambos podrían compararse a dos círculos secantes. La relación entre ellos se da en la zona de coincidencia. Las restantes no guardan entre sí ninguna conexión.

Desde el punto de vista ético, la relación de las dos esferas es muy peculiar. En el orden moral las dos esferas pueden también, dentro de ciertos límites, coincidir. **Pero los límites de la coincidencia no son los mismos de la relación.** Pues el ser ideal no es indiferente ante la realidad ética, cuando ésta se le opone. Entre las exigencias ideales de la moralidad y los hechos contrarios a tales exigencias, media una relación de **tensión**: el ser ideal **niega** la realidad rebelde a sus principios, por bien fundada que se encuentre desde el punto de vista ontológico; la tacha de antivaliosa y contrapone a ella la idea de su propia estructura. Esta oposición aparece en la conciencia bajo la forma del deber.

El ser en sí de los valores subsiste independientemente de la realización de éstos, pero tal independencia no significa que el ser ideal sea indiferente ante la realidad o irrealidad de los contenidos axiológicos. Frente a las rea-

REALIZACION DE LOS VALORES

lidades no valiosas, tienen los valores una peculiar manera de negarlas. No se trata de una negación en sentido teórico, sino mas bien de un **desconocimiento, a pesar de la realidad** (115)

Como estructuras puramente ideales, los valores no pueden hacer efectiva esa negación, pero la **actualidad** de aquéllos subsiste más allá de la zona de coincidencia. Y donde la actualidad alcanza su mayor intensidad es precisamente en la zona de discrepancia.

La tendencia ideal puede, sin embargo, convertirse en tendencia real, si un poder de otro origen la hace valer y modela la realidad de acuerdo con ella

67 — LOS VALORES COMO PRINCIPIOS DE LA ESFERA ETICA IDEAL. — Todo sector de lo ideal o lo real tiene sus principios, leyes, axiomas y categorías. Lo dicho se aplica lo mismo a los entes lógicos y matemáticos que a los objetos reales o al fenómeno del conocimiento.

Los principios correspondientes a estos distintos sectores pueden tener coincidencias. El conocimiento apriorístico de lo real y lo ideal sólo es posible en cuanto las categorías del ser coinciden con las del conocer. La identi-

(115) Hartmann, *Ethik*, pág. 145 de la segunda edición alemana

dad de estructuras existe en la medida en que el ser real y el ser ideal son racionales. Trátase pues de tres esferas que se cortan: la del ser ideal, la del ser real y la del conocimiento. La zona común a las categorías de lo real y lo ideal no coincide sin embargo con la que es común a las de la realidad y el conocimiento, ni con la que corresponde al conocimiento y al ser ideal.

En el terreno moral sucede cosa distinta. También los valores son principios y tienen el carácter de “condiciones de la posibilidad” de los fenómenos éticos. Pero el contenido axiológico de tales principios aparece ante nosotros como una exigencia puramente ideal. Su realización es siempre contingente, es decir, no deriva de un modo necesario de las normas éticas. La intuición de lo valioso descubre empero en esos contenidos algo independiente de la realidad y, por consiguiente, del sujeto y sus estimaciones. En este sentido, los valores son principios de la esfera ética ideal.

68 — LOS VALORES COMO PRINCIPIOS DE LA ESFERA ÉTICA ACTUAL (Hartmann) — Si los valores sólo fuesen principios de la esfera ética ideal, carecerían de significación para la conducta y no serían verdaderos principios éticos. El **ethos** del hombre no es una estructura ideal, ni tampoco una esencia. Los valores no pueden ser, por ende, solamente esencias. Como principios del **ethos**, es inherente a ellos el poder de trascender la esfera de la

REALIZACION DE LOS VALORES

idealidad para introducirse en el mundo fluctuante de los actos humanos. Por ello tienen que ser igualmente **principios de la esfera ética actual.**

El testimonio de la actualidad de los valores nos lo ofrece la conciencia estimativa. El sentido primario de lo valioso es determinante de todo juicio moral de valor, de toda imputación, del sentimiento de responsabilidad y de la conciencia de la culpa. Intenciones, propósitos y actos se hallan determinados siempre en un sentido axiológico. La esfera total de las acciones encuéntrase impregnada de puntos de vista estimativos. Ello se debe a la determinación que los valores ejercen en su carácter de principios.

Pero los valores son principios de la esfera ética actual en un sentido diverso del que tienen como principios de la esfera ética ideal. En esta última son determinaciones supremas, poderes frente a los cuales no hay ninguna resistencia. En la esfera ética actual, en cambio, no son determinaciones inflexibles, porque el sujeto no se somete dócilmente a ellas. Los valores son categorías de la esfera ética ideal, mas no tienen ese carácter en la otra esfera.

Los valores son, en otro aspecto, más débiles que las categorías. No dominan lo real de manera incondicionada, ni tienen fuerza bastante para determinar la conducta del hombre. Dicho de otro modo, no pueden, por sí

mismos, imponerse en la realidad, sino que es necesario que un poder de otro origen los haga valer

“Pero, en otro sentido, son más fuertes que las categorías. Estas modelan lo real sin encontrar ninguna resistencia. Los fenómenos sujetos a ellas carecen de legalidades propias. Los valores, por el contrario, tienen que imponerse a una realidad ya formada, a menudo rebelde; y, cuando logran imponerse, añaden a la estructura categorial de los actos una nueva estructura, desempeñando, de esta guisa, el papel de principios creadores, capaces de transformar en realidad lo inexistente y de hacer posible la **generatio ex nihilo**” (116)

La tendencia a la acción creadora es inmanente a todos los valores. Por ello son principios de la esfera ética actual.

69. — LOS VALORES COMO PRINCIPIOS DE LA ESFERA ÉTICA REAL. — Los valores no sólo son principios de la esfera ética ideal y la esfera ética actual, sino fuerzas determinantes de lo real. Pueden orientar la conducta del hombre en un sentido creador, haciendo que éste dirija sus esfuerzos hacia la realización de lo valioso. Esta posibilidad que el hombre tiene de convertir las urgencias de

(116) Hartmann, *Ethik*, pág. 149 de la segunda edición alemana

REALIZACION DE LOS VALORES

lo ideal en fuerzas modeladoras de lo existente, condiciona, según Hartmann, la grandeza de nuestro linaje. Como administrador de los valores en el mundo, el hombre adquiere una significación demiúrgica, convirtiéndose de este modo en copartícipe de la gran obra de Dios.

70. — VALOR Y DEBER SER. — Una de las nociones más importantes en la doctrina de la realización de los valores, es la del **deber ser**.

Ser y deber ser tienen, en la filosofía práctica de Kant, el carácter de nociones supremas. Son categorías últimas y, por ende, indefinibles. Todo valor ético deriva, de acuerdo con dicha tesis, de la subordinación de la voluntad a la norma del deber, o imperativo categórico. Scheler y Hartmann invierten la proposición: el valor moral no se funda en el deber, sino al contrario: el deber ser presupone la existencia de los valores. No tendría sentido decir que algo *deber ser*, si lo que se postula como debido no fuese valioso. La caridad, la justicia, la templanza, etc., deben ser, en cuanto valen. Si careciesen de valor, tampoco deberían ser.

71. — EL DEBER SER IDEAL — El deber ser ideal de los valores es independiente de la realidad o irrealidad de éstos, lo mismo que de la existencia o no existencia de un ser capaz de realizarlos.

Esta primera forma del deber puede expresarse diciendo que **lo que vale debe ser** (independientemente de que, de hecho, sea o no sea)

El deber ser ideal no guarda ninguna relación directa con la conducta del hombre. No es un **deber hacer**, sino la simple enunciación de que lo valioso **debe ser**. Por ejemplo, aun cuando nunca haya habido hombres perfectos, ni llegue a haberlos jamás, tiene sentido declarar que el hombre debe ser perfecto, ya que la perfección es valiosa.

El **deber hacer** supone la existencia del deber ser, del mismo modo que éste se funda en un valor. Sería incorrecto, sin embargo, invertir la proposición. No todo deber ser sirve de fundamento a una norma. Sólo debo hacer lo normativamente exigido, en cuanto ello depende de mi voluntad y mi poder, y lo que debe ser **no es todavía**. Las palabras "en cuanto", permiten distinguir, según Hartmann, las dos especies de deberes.

Los valores, como objetos ideales, son indiferentes ante la existencia o inexistencia de los contenidos axiológicos, pero el deber ser ideal implica la tendencia hacia la realidad. En una palabra trasciende su idealidad.

Entre valor y deber ser existe una relación indisoluble. El deber ser implica la dirección hacia algo, el va-

lor es ese algo hacia lo cual se tiende Usando la vieja terminología podría decirse que “el deber ser ideal es la condición formal del valor, en tanto que el valor es la condición material del deber ser” (117)

72 — DEBER SER IDEAL Y DEBER SER ACTUAL —
Además del deber ser ideal, puede hablarse de un **deber ser actual**. Este último se funda en las discrepancias existentes entre el orden real y el orden de la idealidad Entre ambos hay relaciones de tensión, y estas son precisamente las que determinan la actualidad del deber

“El deber ser actual no es un deber hacer, ni lo implica necesariamente, pues no todo lo que no es, pero debiera ser, vale para una determinada tendencia Difiere también radicalmente del deber ser ideal, y no se funda en el valor como tal, sino que se le añade El deber ser ideal de los valores es en el deber ser actual sólo un momento, el otro momento, igualmente esencial, consiste en la discrepancia de las esferas Por ello ocupa una posición intermedia entre el deber ser ideal y el deber hacer propiamente dicho” (118)

El deber ser actual supone el no ser, en una reali-

(117) Hartmann, *Ethik*, pág 155 de la segunda edición alemana

(118) Hartmann, obra citada, pág 156

dad dada, de aquello que es debido. Es decir, tal deber se actualiza en contraste con una realidad no valiosa.

Por su parte, el **deber hacer** tiene los siguientes supuestos:

- a) la existencia de un valor,
- b) el deber ser ideal del mismo,
- c) la actualización de tal deber (deber ser actual),
- d) la existencia de un ser capaz de realizar lo valioso.

Considerado por sí mismo, el mundo real no es ni plenamente valioso, ni completamente antivalioso. En él halláanse realizados valores múltiples, en tanto que otros permanecen irrealizados. Pero la posibilidad de nuevas realizaciones permanece siempre abierta.

El deber ser actual no reside en la esfera ética ideal. Mas bien parte de ella, para introducirse en la órbita de la conducta humana. Pero sólo puede modificar la realidad si la exigencia normativa es recogida y acatada por un ser sensible al valor.

Los valores no pueden, por sí mismos, trascender a la realidad. La determinación que de ellos emana no es directa, ni irresistible. Para que las exigencias ideales del deber se conviertan en algo real, es indispensable la intervención de un poder de otro origen, la existencia de

REALIZACION DE LOS VALORES

un ser situado entre ambos mundos Este ser capaz de realizar lo valioso es el hombre Pertenece al orden de la realidad, pero, al propio tiempo, sabe percibir la voz del deber y tiene fuerza bastante para someterse a ella, haciendo así posible la trascendencia de los valores a la esfera de la conducta

Los valores condicionan la existencia del deber, éste, por su parte, supone lógicamente — al menos en cuanto deber ser normativo — la existencia de un sujeto Al tratar de los conceptos de relatividad y relativismo, vimos cómo todo valor es relativo a una persona, como su portador o soporte. Los valores se refieren al hombre, en cuanto éste es capaz de intuirlos y de darles realidad.

73 —SUJETO Y PERSONA. — La determinación que emana de los valores no pasa a través del sujeto sin modificarlo Tal determinación confiere al individuo una dignidad específica la **personalidad**, que es tanto un **novum** categorial como un acento de valor

Desde el punto de vista ético, la personalidad puede ser caracterizada, según Nikolai Hartmann, en función de dos notas

Consiste la primera en la **libertad** del sujeto. Los valores no determinan inflexiblemente la conducta El

hombre puede cumplir o desatender las exigencias normativas. De su voluntad depende hacer que trasciendan o no de la esfera suprasensible al mundo real. Esta capacidad que el hombre tiene de realizar o no realizar lo valioso, le confiere el carácter creador que poseen los grandes poderes metafísicos de lo existente.

La otra característica estriba en los acentos axiológicos que el sujeto recibe al ponerse al servicio de los valores. Los valores encarnan no solamente en los actos, sino que trascienden a sus autores, imprimiéndoles una especial dignidad. La acción, la voluntad, los propósitos, son portadores específicos de los valores éticos. Los valores morales son relativos al hombre como su portador especial. Y éste es persona precisamente en cuanto portador o realizador de aquéllos.

Los dos elementos constitutivos de la personalidad — la libertad y la capacidad de realizar valores — hállanse íntimamente relacionados entre sí. Unidos condicionan el carácter metafísico unitario del ser personal. Y como el supuesto de ambos es el deber ser ideal de lo valioso, la metafísica de lo debido revélase a la vez como metafísica de la persona.

La relación fundamental que aquí encontramos no es una relación de dependencia unilateral. La determina-

REALIZACION DE LOS VALORES

ción axiológica no sólo depende de la intervención del sujeto, sino que, a la inversa, el sujeto se halla también determinado por lo valioso, a través de su conciencia estimativa. “Sólo en virtud de la aparición de los valores como poderes determinantes en la esfera de sus actos, se convierte el sujeto en lo que moralmente es, es decir, en persona. Un ser personal únicamente es posible en el límite que separa la determinación ideal de la determinación real, o sea, en el escenario de sus conflictos, oposición y reconciliación, como punto de enlace de dos mundos, el ontológico y el axiológico. Su posición intermedia, el no estar reducido a uno de ellos, lo mismo que la participación en ambos, condicionan su personalidad”

La idea de que el sujeto moral tiene una doble naturaleza, es muy antigua. Platón de Atenas la expresó bellamente en sus escritos. En los tiempos modernos, Kant desarrolló el mismo pensamiento, al establecer el dualismo entre sér de naturaleza (**Naturwesen**) y sér de razón (**Vernunftwesen**). Si se entiende por **razón** la intuición de los valores — dice Hartmann — nada hay que objetar. Pero de lo que en realidad se trata no es tanto de la diferencia, cuanto de la relación positiva, es decir, de la superposición de dos determinaciones distintas en un solo ser. Pues la personalidad no se agota en la libertad del sujeto, ni se reduce a la posibilidad de realizar valores, sino que reside en la síntesis de los dos atributos.

Si el papel del sujeto estuviese reducido a hacer valer, de manera automática, la determinación axiológica, no podría el hombre ser considerado como persona. Lo que determina la personalidad es precisamente la circunstancia de que la intervención del individuo no es automática, ya que puede convertirse, a su arbitrio, en realizador o no realizador de lo valioso. La personalidad no es sólo una estructura óptica, sino también un valor. Trátase del valor ético **substancial** en que los valores de la conducta se manifiestan como **atributos**. La capacidad de ser portador de tales valores condiciona la esencia moral del hombre. Por ello la personalidad no puede ser definida de un modo puramente ontológico. En rigor, sólo puede explicarse en función del nexo existente entre el hombre y los valores, por el cual aquél se convierte en portador de éstos

74 — EL DEBER SER Y EL NEXO TELEOLOGICO (Hartmann) — ¿Cómo puede el hombre realizar lo valioso? ¿Cuál es la forma o estructura categorial de tal realización?

Las exigencias que de los valores emanan aparecen ante el sujeto bajo la forma del deber. De aquí que el problema quede reducido a estos términos ¿Cómo puede el hombre cumplir sus propios deberes?

REALIZACION DE LOS VALORES

La forma categorial de realización de la conducta obligatoria es la finalidad o, más precisamente, el **acto teleológico**. Si quiero acatar una norma cualquiera, tengo que convertir tal acatamiento en finalidad de mi conducta. La realización de los valores se consuma a través de un proceso escindido en dos etapas. La primera es llamada por Hartmann **determinación primaria**. El filósofo alemán alude con estas palabras a la determinación que los valores ejercen sobre la persona. Tal determinación manifiéstase en la intuición o "sentido" de lo valioso.

Para que la realización de un valor se consume, es indispensable que a la determinación primaria venga a sumarse una nueva determinación. La **determinación secundaria** no tiene ya su origen en el orden de la realidad, sino en el sujeto que quiere y que obra. Trátase de una determinación de índole teleológica, a través de la cual se cumplen todos los actos del ser personal.

75 —ESTRUCTURA DEL NEXO TELEOLOGICO — El nexo teleológico es mucho más complejo que el causal. Este último supone simplemente la relación entre dos fenómenos, uno de los cuales, llamado causa, determina en forma necesaria la producción del otro, denominado efecto. En el nexo teleológico, en cambio, son claramente discernibles tres momentos.

1) El primero es el de la postulación del fin. Es el acto por el cual la persona se propone, en uso de su albedrío, realizar una finalidad determinada. En este primer estadio, el sujeto proyecta mentalmente su actividad sobre el futuro, adelantándose al curso del devenir cósmico. Ello significa que el fin postulado no es todavía algo real — un hecho — sino una anticipación o un proyecto.

2) La segunda etapa del proceso teleológico es la elección de los medios. Toda realización de fines supone, necesariamente, la selección y empleo de determinados procedimientos. En la segunda etapa se produce, como dice Hartmann, una **determinación retroactiva** de los medios por las finalidades. Se habla de determinación retroactiva porque en el orden real el fin es siempre posterior al medio. En la segunda fase del acto teleológico, por el contrario, la elección del medio encuéntrase condicionada por la índole de los fines. Es verdad que en tal etapa el propósito no ha sido todavía realizado, pero la persona no puede elegir los medios de un modo arbitrario, sino que tiene que seleccionarlos de acuerdo con la naturaleza de las miras perseguidas. La dirección del proceso, en la segunda fase, no es la misma del acontecer real. Es una dirección contraria, ya que, como acabamos de explicarlo, en ella se cumple la determinación retroactiva del medio por el fin.

REALIZACION DE LOS VALORES

3) El tercer momento es el de la realización. Sólo esta etapa se encuentra totalmente inserta en el flujo del devenir cósmico. Durante ella, los medios, al ser puestos en práctica, provocan causalmente la finalidad querida.

En este tercer estadio resulta patente la relación que guardan los procesos teleológico y causal. Toda realización de fines se produce causalmente. La teleología supone, de modo necesario, la existencia de la causalidad. Para que un propósito pueda ser realizado, es indispensable que el medio que el sujeto emplea sea capaz de producir causalmente la finalidad buscada. De aquí que, en el momento de la realización, los medios funcionen como causas, en tanto que el fin se revela como un efecto querido.

La realización de fines — dice Hartmann — sólo es posible en cuanto el devenir causal de la naturaleza no es un proceso inflexible e inmodificable, cerrado a la intervención de determinaciones heterogéneas y más complejas. Si el hombre es capaz de proponerse miras y alcanzarlas, ello se debe a que el acontecer causal no se orienta de manera inexorable hacia una meta establecida de antemano, sino que puede ser desviado, al menos dentro de ciertos límites. Para desviarlo sólo hace falta el conocimiento adecuado de las relaciones existentes entre los fe-

nómenos. Esto es lo que expresa el viejo aforismo “a la naturaleza no se la domina sino obedeciéndola”. Y obedecerla es orientar sus fuerzas en la dirección de nuestros designios.

Si se acepta que para acatar un deber tenemos que convertir tal acatamiento en finalidad de nuestra conducta y poner en práctica los indispensables medios, habrá que admitir, asimismo, que la realización de valores sólo es posible en un mundo en el que coéxistan la determinación teleológica y la causalidad. Expresado en otro giro la realización de fines por el hombre sólo es posible porque el mundo en que vivimos se halla determinado causalmente. En un mundo sin determinación ni ley, en el cual todo fuese fortuito o contingente, resultaría imposible proponerse fines y, por ende, realizar valores.

Lo anterior no quiere decir que los nexos teleológico y causal se confundan, y que la realización de lo valioso quede reducida a un proceso puramente mecánico, desprovisto en absoluto de significación ética.

El nexo teleológico es siempre más complejo que el causal. Por otra parte, este último es necesario, en tanto que en el primero hay un momento de libertad. El sujeto

REALIZACION DE LOS VALORES

se ve constreñido a emplear medios idóneos, si quiere alcanzar sus fines, pero es libre para decidir cuáles han de ser éstos. Es decir puede optar entre realizar o no lo valioso, y esta posibilidad condiciona su carácter específico de portador de valores, lo mismo que su responsabilidad como ser personal